

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 212

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 8 de Diciembre 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

### Del momento político

Aprobado por el Congreso el proyecto de ley presentado por el Gobierno para legalizar la situación económica, parece que dicho proyecto tropezará con serias dificultades en el Senado.

En la alta Cámara se reunieron las minorías conservadoras y de otras agrupaciones, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Este señor reiteró el ofrecimiento de los conservadores de facilitar la aprobación constitucional del presupuesto antes del 31 del actual y manifestó que para conseguirlo precisaba reducir a lo estrictamente necesario los términos de aquel proyecto, descartando toda cuestión que, lejos de facilitar soluciones, complique los asuntos, como lo es el relativo al establecimiento de nuevas fechas para el período de doce meses que ha de comprender el presupuesto del Estado, y el relativo a la propuesta de las dozavas partes. El Sr. Sánchez de Toca se manifestó partidario del presupuesto presentado por el anterior Gobierno, con las consiguientes modificaciones.

En la referida reunión se acordó proponer otra legalización económica que los reunidos consideraron más amplia y de más garantías, de mayor libertad y despejo para las prerrogativas de la Corona y de las Cortes y para la responsabilidad del Gobierno, suprimiendo, empero, del proyecto del Sr. Alba, cuestiones que el Sr. Sánchez de Toca calificó de extravagantes, interpuestas e innecesarias.

Esta oposición al nombrado proyecto es importante, si no por el número de votos que puede reunir, por su forma, y no parece fácil que en el debate se logre el desistimiento de los que la han iniciado.

Por si no fueran bastantes las dificultades del momento presente que resultan de las que ofrece la legalización de la situación económica, ha venido a acrecentarlas la cuestión catalana, que a la hora que escribimos estas líneas ha provocado la crisis ministerial, por no haber llegado los Ministros a un acuerdo respecto a la solución que debe dársele.

Trataremos de esta cuestión en otro lugar y aquí nos limitamos a expresar nuestros votos por que se con-

siga la formación de un Ministerio duradero y estable, ya que la inestabilidad política que domina en nuestra patria de algún tiempo a esta parte a todos perjudica, sobre todo al país.

Amposta, 4 Diciembre de 1918.

### La Autonomía de Cataluña

Con todo y ser muy graves todos los problemas candentes de la política española, indudablemente merece en estos momentos la preferencia unánime de la opinión pública, el de la Autonomía de Cataluña; y esto es porque todo el mundo, partidarios y contrarios de la misma, comprenden que de la solución armónica de esta cuestión depende la iniciación de una era que ha de abrir nuevos horizontes a España.

Hubo un tiempo que las aspiraciones catalanas no pasaban del terreno platónico, limitándose a la esfera literaria; pero, con el transcurso del tiempo estas aspiraciones fueron adquiriendo concreción, cristalizando por fin en la Autonomía de esta región.

Al principio fueron algunos representantes catalanes que en las Cortes de la nación expusieron la conveniencia de dar satisfacción a esta aspiración de Cataluña; el día 29 del pasado Noviembre esta región por conducto del Consejo permanente de la Mancomunidad, la más alta representación regional de Cataluña, en unión de los parlamentarios catalanes, presentó solemnemente al Presidente del Consejo de Ministros la expresión de la voluntad poco menos que unánime de esta tierra respecto a este punto y las bases con arreglo a las cuales entienden aquellos que ha de organizarse el régimen autonómico de nuestra tierra.

Desde aquel momento quedó planteado el problema catalán en forma que su solución se hace inaplazable. Esto empero, y con todo que extra-oficialmente el Presidente del Consejo tenía, así como el Gobierno, conocimiento de aquel documento, aquel se limitó a acusar recibo del mismo, sin que en aquel acto apuntara ningún avance sobre el criterio del Gobierno acerca de este importantísimo asunto.

La impresión causada en los comisionados catalanes por la contestación del Sr. García Prieto no pudo ser más deplorabile. La trascendencia del asunto

exigían bastante más que un mero acuse de recibo, y así lo ha entendido la prensa madrileña, tratando estos días ampliamente esta cuestión.

Los diarios madrileños han discutido con más o menos amplitud las pretensiones de Cataluña, poniendo reparos a unos puntos y aceptando otros, pero ninguno se ha opuesto abiertamente a las mismas. Y esto es debido, sin duda, a que las pretensiones autonómicas, tienen honda raíz española, demostrándolo evidentemente el movimiento que en este sentido se está operando en las Provincias Vascongadas, en Galicia, en Aragón, en Valencia, y aun en otras regiones, cuyos sentimientos particulares estaban más adormecidos por el centralismo.

Todo el mundo conviene en que el problema es de solución inaplazable, y únicamente algunos objetan el inconveniente de que sólo unas Cortes Constituyentes pueden estatuir sobre la disgregación del territorio español, y la concesión del régimen autonómico. Pero, dejando aparte que no se trata de disgregar el territorio español, sino de darle una nueva organización que hará más sólida la unión de sus componentes; los que tal dicen olvidan un precedente: La vigente Constitución española tiene un título especial destinado a regular el régimen de las que fueron colonias españolas, y esto, empero, sin intervención de Cortes Constituyentes, y sin escrúpulos de nada, se otorgó a Cuba el régimen autonómico.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que en vista de la contestación del Presidente del Consejo de Ministros, los parlamentarios catalanes determinaron llevar a las Cortes el asunto a fin de que en la sesión que el Congreso había de celebrar el martes expusiesen su opinión todos los sectores de la política. Pero, no hubo lugar a esto. El Consejo de Ministros había de determinar el criterio del Gobierno sobre el asunto, y como no hubo acuerdo a pesar de haber celebrado varias reuniones, es por ello que el mismo martes quedó planteada la crisis.

En estos momentos se anuncia que la solución será un Gobierno liberal presidido por el Conde de Romanones.

Es de creer, lógicamente pensado, que si como ha manifestado aquel político se quiere dar estabilidad al futuro Gobierno, habiendo motivado la crisis la cuestión catalana; tendrá ya formulada la solución que a la misma ha de darse, porque en otro caso aseguramos una efímera existencia al futuro Ministerio.

Que esta solución sea producto de un meditado estudio y se realice dentro de la concordia, es lo que interesa a Cataluña y a toda España.

### Democracia

En el último debate político se ha usado y abusado de la palabra *democracia* por los parlamentarios de la izquierda, que hacen lo propio en los actos de propaganda política que vienen realizando.

Se hartan de afirmar dichos propagandistas que nuestra Monarquía no es democrática, que es arcaica, que no se adapta a los principios de libertad dominantes en los actuales momentos. Pero, no se limitan a éstas sus afirmaciones; ya que, a renglón seguido, agregan que es tan inveterado en la Monarquía el espíritu antiliberal, que es imposible democratizarla, por lo que no hay más remedio, si se quiere que España se coloque a la altura de las más progresivas naciones, derribar la Monarquía y proclamar la República, que es la forma de gobierno que, según ellos, encarna la democracia.

Este es el razonamiento de nuestros revolucionarios, que les sirve de fundamento para justificar la necesidad del cambio de régimen que propagan.

Pero, este razonamiento no puede ser más falso.

Nuestros revolucionarios confunden la forma de gobierno con el régimen del Estado, confusión que no existe en los países más adelantados, en los que las luchas políticas no tienen por objeto implantar determinada forma de gobierno, sino el mejoramiento del régimen. Y así debe ser, porque ni la Monarquía es constitucional con el despotismo, ni la República lo es con la democracia.

Las monarquías inglesa, italiana y belga, que, por formar parte de los aliados, han de merecer las simpatías de los revolucionarios españoles, son ejemplo de liberalismo. En aquellos países hay republicanos; pero éstos, con perfecto buen sentido, se han dado cuenta de que allí la Monarquía es la representación viva de la democracia, y no sólo no piensan en derribarla, sino que no han tenido ni tienen reparo en facilitarle ministros. Los republicanos españoles, empero, no tienen este buen sentido de sus correligionarios ingleses, italianos y obsesionados por su odio a la Monarquía, no tienen otro propósito que derribarla, sin echar de ver que con ello no conseguirían implantar un régimen más democrático que el presente.

Porque es lo cierto que nunca hemos visto ni oído que aquellos propagandistas hayan sabido exponer cómo y en qué forma tratan de reformar el régimen actual; únicamente lo que exponen con toda claridad es su propósito de sustituir el Rey por un Presidente.

Con este solo cambio no mejorarían el régimen; cambiarían únicamente la forma de gobierno.

La Monarquía, por tradición, es en nuestra patria esencialmente democrática.

### Desconocimiento de la realidad

Si siempre son contraproducentes las estridencias, lo son más en ocasiones que, como la presente, Cataluña pide su autonomía como elemento que estima indispensable para su progreso y para contribuir al general de España.

Cuando la inmensa mayoría de los catalanes piden la autonomía, sin preferir amenazas de ningún género, cuan-

do la propaganda autonomista es general en toda España, y no dá lugar a la alarma y recelos que ocasionaba en otro tiempo; es verdaderamente lamentable que haya quienes tachen a Cataluña de que obra movida por propósitos egoístas y que amenacen a esta Región con una guerra económica con el arancel.

Los que tal hacen, si obran de buena fe, demuestran desconocer en absoluto, la esencia del sistema autonomista. En los estados que tienen esta organización, las Regiones tienen plena libertad en todo lo que se refiere a su régimen interior y el sistema aduanero, considerado de orden exterior, es de la competencia del Estado. De manera que es una aberración solicitar, como se indica en una proposición presentada a la Junta del «Centro de la Unión Mercantil e Industrial» de Madrid, que en el caso de concederse a Cataluña la autonomía que reclama, se conceda libertad económica para todas y cada una de las Regiones de España.

De esto a pedir el establecimiento de fronteras aduaneras entre Cataluña y el resto de España no hay ni un paso; y esto implica en los autores de la proposición de referencia un desconocimiento tal del asunto que sólo puede obedecer a injusto apasionamiento.

Suiza, Estado federal formado por 22 Cantones con plena autonomía política cada uno, reconoce al Estado plena competencia en materia arancelaria, sin que existan fronteras aduaneras entre los Cantones. Lo propio ocurre en la Confederación Norte-americana, en el antiguo Imperio alemán, y en todos los Estados compuestos. ¿Cómo, pues, han podido los autores de la citada proposición solicitar lo contrario?

Esto, que es un despropósito, constituye una estridencia que, si algún resultado ha de producir, es únicamente envenenar las pasiones en un asunto que por su trascendencia para la patria interesa a todos que se resuelva dentro de la concordia; y sube de punto la estridencia cuando en la propia proposición se habla de recomendar que no se entablen relaciones mercantiles ni se reciban visitas de entidades o viajeros que no comiencen por representar el idioma español.

Afortunadamente, los apasionados, siempre son los menos. En el propio Madrid, en el corazón de España, el Comité de la «Federación Gremial Española», ha publicado una nota contestación a distintas consultas recibidas de varios organismos, en relación con la petición de autonomía formulada por el Consejo de la Mancomunidad catalana, nota que respira excelente espíritu y acendrado patriotismo; puesto que aquella entidad manifiesta haber visto con pena la actitud adoptada por algunos organismos representantes de fuerzas económicas, que han exteriorizado protestas injustificadas y acordado la adopción de medidas que pugnan con la norma que debe inspirar siempre la actuación de las clases mercantiles e industriales.

Es más, entiende aquel Comité que «el planteamiento de la autonomía catalana, más que origen de protesta y de actitudes negativas, debiera ser estímulo para el afianzamiento en cada Región de la propia personalidad, y por parte de nuestras clases motivo de sereno estudio y preparación, para obtener aquellas ventajas de carácter general que podrían derivarse de una descentralización ordenada y hasta de una autonomía completa que, salvando los lazos de la unidad espiritual entre las Regiones todas que integran nuestra Península, fueran causa propulsora de un mayor desenvolvimiento económico, que redundaría necesariamente en beneficio de España entera.»

Después de estas elocuentes y patrió-

ticas palabras, sería pálido cuanto pudiéramos agregar sobre este tema.

El problema de la autonomía catalana ha de tratarse con serenidad de juicio y sin apasionamientos y sobre todo conociendo la realidad de las cosas.

## La crisis ministerial

Por cuarta vez desde que en 21 de Marzo último se constituyó el Gobierno presidido por el Sr. Maura, ha ocurrido en España un cambio de la situación política.

Como decimos en otro lugar de este número, no hubo acuerdo entre los Ministros del gabinete presidido por el señor García Prieto sobre la cuestión catalana, y este fué el motivo de que dicho señor presentara el martes al Rey la dimisión del Ministerio.

Difícil se presentaba la solución de la crisis, teniendo en cuenta el estado de la política española, los distintos y graves problemas que en ella están planteados, sobre todo el de la Autonomía de Cataluña, y ¿porqué no decirlo? las pasiones partidistas de nuestros políticos.

Esto, empero, la crisis se ha solucionado en un período de tiempo relativamente breve.

Planteadas la crisis el martes, después de haber celebrado el Rey algunas consultas, encargó éste la formación de Ministerio al Conde de Romanones, quien después de haber intentado constituir un Gobierno de concentración monárquica, hubo de desistir, consiguiendo formar uno liberal con elementos del bando que acaudilla dicho político.

El nuevo Ministerio, que juró el jueves, está constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Estado, Conde de Romanones.

Gracia y Justicia, Sr. Roselló.

Hacienda, Sr. Calbetón.

Gobernación, Sr. Gimeno.

Guerra, Sr. Berenguer.

Marina, Sr. Chacón.

Fomento, Marqués de Cortina.

Instrucción pública, Sr. Salvatella.

Abastecimientos, Sr. Argente.

Muy diversos y contradictorios son los juicios que ha merecido el nuevo Ministerio. Sin embargo, la opinión general le atribuye escasa vida y limita su misión a la legalización de la situación económica. Pero, como en política, siempre hay que tener en cuenta lo imprevisto, pudiera muy bien ocurrir que, legalizada la situación económica, se reorganizara el gabinete con elementos de otros partidos que le den fortaleza, con objeto de abordar los importantes problemas planteados y entre ellos el de la Autonomía de Cataluña.

El martes se abrieron nuevamente las Cortes, y entonces en vista del sesgo que tomen los debates parlamentarios, quizás será posible formular juicios más precisos acerca de la duración de la existencia ministerial.

Como nota final sólo nos resta consignar que, la delegación del Consejo de la Mancomunidad de Cataluña en Madrid, ha acordado dejar a los parlamentarios catalanes el encargo de pedir el martes en la Cámara la respuesta debida al mensaje entregado al Gobierno; siendo también importante consignar que, según parece, el Conde de Romanones está dispuesto a conceder a Cataluña una autonomía análoga a la que Inglaterra concede a Irlanda.

## El Día de Catalunya

Si repasém l'Historia veiem que l'Estat que a l'Edat Antiga era el dominador del món, passà a ésser l'últim poble a la Mitjana i aixís sucesivament

aquests exemples els trovem dintre l'Espanya que a l'edat Moderna fou la dominadora de mitja humanitat.

Catalunya, que també es un poble, ha tingut i té els seus dies d'esplendor i d'engrandiment de pobresa i de calamitats; i aixís veiem a l'any 1700 una nació lliure, una Patria gran i al 1714 ens trovem amb un país esclau.

«D'aleshores, d'ençà que'ls exercits de Felip V entraren a nostra capital i ens prengueren el dret d'usar nostra parla, de continuar tenint les nostres Lleis fetes per homes de Catalunya, d'aleshores que'l cor de tot català bateix amb desitj de tornar al gloriós dia de Catalunya; d'aquells passats temps tots els catalans trevallém per a conquerir els nostres Drets i Llibertats, per a tornar a fer a la Patria Catalana lliure, rica i plena... D'allavors que surten grans pensos i despertan al ciutadà i li diuen: «es necessari trevallar per la Patria, per a conseguir ses perdudes llibertats, i sols aixís demostrarás ésser un gran patriota, un aimant de la terra que'ls teus avis defensaren i que tu deus continuar defensant.» Aquestes paraules han conseguit recordar-nos que tenim una parla, que devém tenir una sobirania, que som capaços per a governar-nos i que devém trevallar per a conseguir-ho.

Pero ¡ahl en moltes parts d'Espanya ens diuen separatistes, mals patriotes; mots que als catalans no van be, perque ¿quant més una Regió ibèrica trevalli i progressi, no s'engrandirà més Espanya? ¿Si totes les nacions ibèriques se engrandeixen, no's farà més gran Espanya? ¿Un poble que té ganes de fer via no pod buscar i demanar la fórmula per a conseguir aquell progrés? ¿I si la Autonomia es un dels medis per a conseguir-ho, no pod Catalunya demanar-ho? Sembla que les respostes a n'aquestes preguntes han de convindre en la necessitat de que la Mare dels catalans fa molt bé en demanar la forma autònica per a conseguir un benestar més gran que'l present, i que som patriotes desde'l moment que demanem una cosa que'ns ha de portar a fer l'Espanya triomfant i ésser orgull dels pobles contemporanis.

L'Autonomia ens ha de portar a un estat que avui no tenim, a un desenrotll que no tenim i a un resultat pràctic que avui no veiem ni trovem. Catalunya al demanar l'Autonomia no fa altre cosa que volguer fer avençat a son poble, i sols aixís conseguirem que l'Iberia sigui lo que fou altres temps.

Catalunya, els fills d'aquesta terra, esperan amb impaciència la solució que el Govern donarà al problema català, i confiem a n'el patriotisme dels governants, esperant que la solució serà satisfactoria a les aspiracions unànimes del gloriós país català.

Per a acabar diré: que a tots els cantons d'Espanya demanin lo que Catalunya vol i aixís demostraran l'amor gran enver l'Iberia i aleshores, units tots per una federació, cantarém himnes de gloria al nacionalisme que avui combaten molts elements i qu'és l'únic sistema que podrà posar a Espanya a n'el lloc que li pertoca.

Esperém que'l gran dia de Catalunya també ho serà de les demás nacions ibèriques i que'l penó de l'Autonomia aixecat per nostra Patria, serà el que portarà la salvació d'Espanya.

JOAN PALAU I MAYOR  
4 12-18.

## La normalidad económica

Sería esperanza vana la de que, hecha la paz, hubiese de quedar restablecida *ipso facto* la normalidad económica.

La paz restablecerá la normalidad

política, pero la económica tardará aún bastante tiempo en ser un hecho.

La perturbación ocasionada en el orden económico, la destrucción de vidas y de riquezas de todo género en los países beligerantes, han sido enormes. Estos países han de reconstituir sus riquezas perdidas y su potencia industrial, agrícola y mercantil; y la normalidad económica en dichos países tardará en restablecerse lo que tarde en conseguirse aquella reconstitución, o sea un largo período de tiempo, atendida la intensidad de las pérdidas.

Hay otros países, los neutrales, en que las consecuencias de la guerra no han revestido la importancia que en los beligerantes, habiéndose limitado a la perturbación ocasionada en la industria, agricultura y comercio. En estos países el restablecimiento de la normalidad bien puede decirse que es un problema de circulación ferroviaria y sobre todo marítima.

Cuando el tráfico terrestre se haya regularizado, lo cual podrá en breve darse por conseguido en España, y cuando el marítimo se haya intensificado quedará restablecida la normalidad económica.

Por lo que al tráfico terrestre se refiere, con el aumento de material móvil que se está operando y la construcción de nuevas vías que se está llevando a efecto, creemos que pronto España recobrará la normalidad.

En cambio, por lo que se contrae al tráfico marítimo la normalidad tardará en conseguirse todo el tiempo que sea necesario para reponer las pérdidas de tonelaje ocasionadas por la guerra, creyendo según datos autorizados que esta reposición, atendida la intensidad de las pérdidas, no se conseguirá antes de dos años.

## Una nueva industria

Nuestro distinguido amigo, el Alcalde de Llagostera (Gerona) y propietario de este término municipal, D. Juan Ferré Boada, a quien tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad esta semana, nos participó que está próximo a plantear una nueva industria relacionada con la producción corchera, que reputamos merecerá excelente acogida.

La industria corcho-taponera ha sufrido y sufre una grave crisis con motivo de haberse paralizado la exportación de taponas a consecuencia de la guerra; y el Sr. Ferré Boada deseando dar inversión al corcho que hoy está improductivo por el motivo expresado, ha ideado implantar la nueva industria de referencia.

Consiste ésta en la obtención de virutas de corcho finísimas, que se fabrican con máquinas *ad hoc* y que tienen tres gruesos distintos, denominados números 1, 2 y 3.

Las virutas número 1 se destinan a la confección de colchones, en sustitución de la lana; las de número 2 a la confección de almohadas; y las de número 3 a la de edredones.

Tuvimos ocasión de examinar muestras de las aludidas virutas, y por su finura y elasticidad nos convencimos de que pueden sustituir perfectamente a la lana; con respecto a la cual reúnen la ventaja de ser de mucho menos coste; toda vez que las mas finas, destinadas a colchones, se venderán a tres pesetas el kilogramo y con doce kilogramos podrá confeccionarse un colchón de matrimonio. Es además muy fácil el lavado de dicho artículo con cloro.

El Sr. Ferré Boada empezará a explotar la nueva industria en 1.º de Enero próximo y tenemos noticia de que nombrará un representante en ésta para la venta de sus productos.

Felicitemos al Sr. Ferré Boada por haber establecido un nuevo ramo de la riqueza nacional y le deseamos muchas prosperidades en su empresa.

# ELS FEMS

## MANERA D'APLICAR-LOS

Com fa notar En Garola, a la seva obra: «Els treballs del mas», és un mal sistema el de treure els fems, dels femers, per capes, és a dir carregant en els carros primer la capa de sobre, després les del mig, i, després la de baix.

Els fems de sobre, mai són tan fets com els del mig i els de sota, i, per tant, tarden més a descompondre's quan són dintre la terra. Això, que en alguns casos es un aventatge com ara en les terres fortes i quan s'hi han de plantar arbres, ceps i herbes de prat de llarga durada, és un inconvenient quan se femen terres en que s'hi han de sembrar plantes de vida curta, com son els grans d'aresta, i moltes plantes que se entrecaven. A aquestes plantes, els va millor els fems descompostos.

Doncs, bé, treient els fems, del femer, per capes, resulta que es porten al camp sense barrejar els grossos i frescos, amb als petits i descompostos, i d'això en resulta que el camp, després de femat, queda clapejat, la seva composició, i les plantes ho troben i les d'un troç vegeten molt ufaneses, i les del altre raquíques. I això és un mal, sobretot en els sembrats de gra d'aresta, perquè hi resulta que en les clapes a les quals s'hi han portat fems descompostos, que són més rics en nitrogen que els frescos, les plantes, de tant ufaneses, s'hi volcaran. I ja és sabut que els sembrats volcats, són atacats del rovell, i en anys humits, fins es podreixen i filloren, en els darrers dies, amb perjudici de la collita.

Per tot això que hem dit, ja es compren que la manera de treure els fems dels femers ha d'ésser, per entallades verticals, és a dir, de dalt a baix. Així, a cada carro, se n'hi posen de frescos i de consumits; i a n'el camp, també hi queden tots barrejats.

Un altre consell que dona el mateix autor, és el de escampar els fems així que són al camp, perquè diu que si s'hi deixen a pilots, desseguida fermenten, bullen, i pert molt nítrógen. I quan són escampats és millor enterrar-los aviat. Una vegada han sigut enterrats, ja no perden gaire, perquè les partícules de terra queden empapades dels sucus, i conserven les seves substàncies.

Alguns agricultors fan notar que si posen els fems a la terra molt temps abans de la sembra, com ara quan se fa la llaurada preparatoria, surten al camp moltes herbes dolentes, les quals xuclen les substàncies dels fems, i això és un perjudici per a les plantes que se sembren després, les quals ja troben la terra dissipada.

Respecte d'això, devem dir que no ha de saber greu veure que surten al camp males herbes, abans de la sembra, perquè s'ha de tenir en compte que aquelles herbes si no sortien allavors sortirien més tard, barrejades amb les plantes sembrades, i, o s'haurien de arrearcar, o afogarien, com es diu vulgarment, a aquestes.

En quant a la creença de que les substàncies que xuclen de la terra i dels fems, les males herbes, facin falta a les plantes que se sembren després, s'ha de tenir en compte que tot el que les males herbes treuen de la terra, hi torna, quan són enterrades amb les llaurades. I encara se pot dir més, i és que algunes males herbes, com són totes les lleguminoses, xuclen l'açot de l'atmosfera i el fixen dins la terra, i, ademés, totes les males herbes, en xuclant les substàncies que hi ha dins la terra, les transformen i barregen amb altres substàncies, formant matèria orgànica, i aquesta, a l'ésser enterrada és un adob. Per altra part, com deia l'alemany Thaer, són de més bon fer perdre les males herbes d'un camp, quan ja són plantes nades, que quan són llevors,

perquè amb les llaurades o fangades es trenquen les arrels i estiges, quedant mortes les plantes.

Però, de tot això que acabem de dir no hem pas de treure, que convingui deixar que els goretis quedin coberts de males herbes, no. Es cert que si aquestes fossin totes lleguminoses, podria veraderament ésser aventatjós que sortissin; i encara que no ho fossin, lleguminoses, podríem adobar la terra a l'ésser enterrades amb l'arada, però si és deixaven créixer en els camps, hi hauria el perill de que hi granessin, i les llavors s'escampessin per terra, i neixessin després, pel mig dels sembrats. I això sí que seria un perjudici, i per tant deuen prendre's totes les mesures per a que no succeeixi. La mida més segura és, primer, portar al camp fems fermentats, perquè amb la fermentació, bullint, moltes llavors perden el poder germinatiu, i no poden créixer; i si per qualsevol causa en neixen de males herbes al camp, arrencarles abans no granin.

RURALÓFIL.

(De L'Art del Pagès).

# CRÓNICA

Acentuada la mejora en el estado de salud de nuestro queridísimo amigo D. José Palau Mayor, tenemos noticias de que por poco que las circunstancias lo permitan, y previo dictamen de los ilustres Doctores, Sres. Martínez Vargas y Cartes, dentro la próxima semana tendremos la satisfacción de tenerlo en nuestra compañía juntamente con su apreciable y distinguida familia.

Con ansia justificada esperamos poder abrazar a tan buen y estimado amigo, deseando que la convalecencia sea todo lo franco posible para que en breve tiempo pueda disfrutar de la salud por tantos días perdida.

A sus señores padres y familia nuestra más completa y sincera felicitación.

Los Sres. de Palau nos reiteran el encargo de dar en su nombre las gracias a cuantos han continuado interesándose por la salud de su hijo D. José y a quienes por el estado de ánimo en que se encuentran no han tenido ocasión de contestar a sus amables cartas.

Desde principios de esta semana se ha notado en esta ciudad la animación precursora de las fiestas y feria inaugurada ayer.

La animación es mucha y a la hora que escribimos estas líneas han llegado a esta ciudad los tratantes D. Eulógio Fábregat, de Castellón; D. Miguel Centellas, D. Francisco y D. José Audi, de Tortosa; D. José Gómez y D. José Llopis, de Vinaroz; y D. Rafael Gayata, de Peñíscola; todos los cuales han traído muchos y magníficos ejemplares de ganado.

Ayer a las once se inauguró la feria en la plaza de las Escuelas, habiéndose congregado allí numeroso público, que prestó gran animación a aquel sitio.

La función religiosa celebrada ayer en honor al Santísimo Sacramento, en nuestro templo parroquial, se vió concurridísima por gran número de fieles.

Una comisión de señores concejales, presidida por el dignísimo Sr. Alcalde accidental y distinguido amigo nuestro, D. Vicente Cercós, acompañado del Sr. Juez municipal, ocuparon asientos en el presbiterio.

El ilustrado y virtuoso sacerdote y elocuente orador Rvdo. D. Elías Millán, cura párroco de Santa Bárbara, ocupó la cátedra sagrada, y pronunció un elocuentísimo sermón alusivo a la festividad del día.

En la función religiosa de hoy predicará el Rdo. Sr. Vicario de esta parroquia D. Rafael Forcadell, y en la de mañana lunes el Rdo. señor Cura párroco de la misma D. Francisco Omedes.

## Muebles : y : Persianas

### J. FUSTÉ FORGADELL

#### AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España. Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos. Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

# SASTRERÍA NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

¡No equivocarse!! Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

La banda de música «Lira Ampostina» ejecutó la tarde del viernes el anunciado pasacalle a los acordes de brillante y airoso pasodoble. El paso de aquella entidad musical atrajo numeroso público a las calles de esta ciudad no obstante ser bastante desapacible el tiempo, habiendo sido la banda muy aplaudida.

En la noche de ayer, la propia banda de música ejecutó un escogido concierto en la plaza Mayor, habiéndose verificado luego un baile popular amenizado por la misma entidad. El público que acudió a dicho sitio, desafiando la inclemencia del tiempo quedó muy satisfecho del festival, habiendo tributado merecidos aplausos a «Lira Ampostina», por la exquisita labor que llevó a cabo bajo la dirección del muy reputado maestro D. Federico Zaragoza.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre con las cerillas fosfóricas en esta ciudad.

Muchos días han transcurrido que en los estancos falta tan indispensable producto, esto dejando aparte que en la mayor parte de las casas no está completo el número de cerillas reglamentario, y muchísimas de ellas son perfectamente inusables.

Es esto una nueva prueba de la ineptitud del Estado, monopolizando las cerillas fosfóricas, destruyó una industria que había adquirido gran desarrollo y progreso en nuestra patria; y con el monopolio, en cambio, no ha sabido favorecer los propios intereses del Estado ni el de los particulares.

En los mercados trigueros hay mucha oferta y bajan los precios. A esto ha contribuido la mayor facilidad para la importación del extranjero desde la firma del armisticio y la rebaja que ha experimentado el precio de los fletes.

Los días 4 y 5 la vecina población de Santa Bárbara celebró animados festejos en honor de su patrona, que llevaron a aquella localidad a buen número de forasteros.

Ha sido presentado en el Ministerio de Fomento el proyecto de ferrocarril eléctrico de Tortosa a La Cava, formulado por nuestro querido amigo el distinguido ingeniero don Gaudencio Zoppetti.

El maíz se paga actualmente en esta ciudad a 14 pesetas la cuartara; las alubias a 7 pesetas igual medida; las algarrobas a 9 pesetas los 40 kilogramos; y el cántaro de aceite de 15 kilogramos de 22 a 24 pesetas según clase.

## URALITA ROVIRALTA

### PARA TECHAR

#### Práctico, ligero, económico.

Presupuestos y detalles: MANUEL VENTAS, SOLE AMPOSTA

Organizada por la revista Tarraco Sport y por la Sección ciclista del Club Gimnástico de Tarragona El Pedal se celebrará en el mes de abril próximo una carrera internacional de bicicletas, cuyo recorrido será la vuelta a la provincia de Tarragona, en las siguientes etapas.

- 1.ª Tarragona-Vendrell-Valls-Pons.
- 2.ª Reus-Faiet-Mora de Nueva-Mora de Ebro-Gandesa-Tortosa y
- 3.ª Tortosa-Perelló-Vilaseca-Tarragona-Sacuita-Tarragona.

El primer premio consistirá en una magnífica «Copa Justicia» y mil pesetas en metálico. A todo corredor que termine la carrera y no obtenga premio alguno, se le indemnizará con la cantidad de 25 pesetas.

Ha fallecido en París el celebrado poeta francés Edmundo Rostand.

Sus obras teatrales «Cyrano de Bergerac» y «Chantecler», entre otras, le conquistaron fama imperecedera en la literatura francesa.

Esta tarde en la plaza de las Escuelas se celebrará la popular y cultural Fiesta del Arbol. Al acto asistirán las Autoridades locales y nuestro distinguido amigo el Ilustre señor Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa Dr. D. Antonio Martínez; y es de esperar que concurrirá también numeroso público, pues la expresada Fiesta ha tomado ya carta de naturaleza en esta ciudad.

Los alumnos y alumnas de estas Escuelas nacionales, que también concurrirán al acto, serán obsequiados con una exquisita merienda.

Mañana, día 9, empezará en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona un curso de degustación de vinos, a cargo del profesor D. Pedro J. Girona.

El curso se compone de veinticinco lecciones, exclusivamente prácticas, y tiene por objeto educar es paladar en la apreciación de las cualidades y defectos de toda clase de vinos. Para ello, a Escuela ha dispuesto una completa colección de problemas debidamente combinados, por los cuales los alumnos se hacen cargo progresivamente de las características organolépticas de los vinos típicos de las comarcas catalanas, castellanas, andaluzas, francesas, portuguesas e italianas, tanto de mesa como generosos, de postre y espumosos.

**CHAMPAN LUMEN**  
 EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL  
 GRANDES ÉXITOS  
 MARCA DE BODEGAS BILBAINAS  
 VINOS FINOS DE RIOJA  
 CONAC "FARO"

Esta semana ha guardado cama unos días el ilustrado médico Inspector de Sanidad de esta ciudad, nuestro distinguido y querido amigo D. Vicente López.

Su indisposición, consecuencia, sin duda, del impropio trabajo que hubo de realizar el Sr. López cuando la epidemia gripal, algunas veces atacado de fiebre con altas temperaturas, no reviste afortunadamente gravedad.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Recordamos nuevamente a los sujetos al servicio militar, que tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria, debiendo cumplir esta obligación por todo el día 31 del actual.

El tiempo durante esta semana ha sido magnífico, luciendo el sol y siendo la temperatura la propia de la estación.

Sin embargo, a última hora se ha encapotado el horizonte, siendo probable un nuevo cambio atmosférico.

El día 12 del actual se verificará por el señor Ingeniero designado por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el reconocimiento y confrontación del proyecto para la concesión que tienen solicitada D. Agustín Gil Pons, D. Manuel Hugnet Argentó, D. Antonio Muedra y D. Juan Hugnet, vecinos de esta ciudad, en la zona marítimo-terrestre de la misma, para cuyo acto están citados los reclamantes en dicho expediente D. Alfonso Ramón Casán, D. Ildefonso Forcadell Palau y D. Oscar Carvallo, Presidente del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro.

La Federación de panaderos de Tarragona efectuó el día 3 el reparto, a todos los asociados, de la primera serie de bonos de harina procedente del trigo argentino desembarcado por el vapor «Mediterráneo».

Hemos recibido el cuaderno correspondiente al mes de junio, de *Quaderns d'Estudi*, publicación mensual de la Dirección de Instrucción Pública de la Mancomunidad de Cataluña y del Consejo de Pedagogía de la Diputación de Barcelona. Contiene interesantísimos trabajos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

## Academia de Música

### D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 7, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

# JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150** hasta **500 PESETAS**.

También se construyen cascos de canoas automóbiles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES**.

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa, PLATA MENESES

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

## TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

## Agencia General de Negocios :: JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.  
Comisiones y Representaciones.  
Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.  
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.  
CONSULTORIO JURIDICO.  
Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.  
Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver, por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.  
La experiencia demuestra que la compensación de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.  
Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.  
En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo, desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

## LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

## A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

### RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.  
Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

## MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 170 en almacén GRAO Valencia  
NITRATO DE SOSA 15,16, a 115 pesetas.  
PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 90 pesetas.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

### PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGU, S. EN C. PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

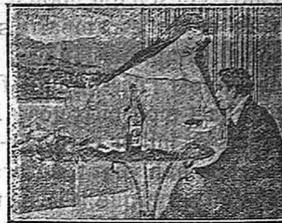
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancio, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre, en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sureda. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO, SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.